



CIRCULAR S.A.D.T.H N°446
JUNIO 10 DE 2020

DE: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA – DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
PARA: PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA
ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE PERSONAL PERIODO 2020 – 2022

¿QUÉ ES LA COMISIÓN DE PERSONAL?

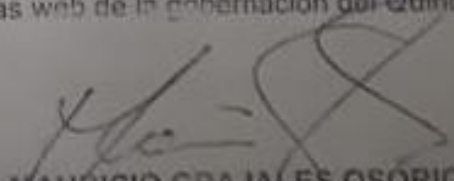
Conforme lo dispone el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, la Comisión de Personal es uno de los órganos de dirección y gestión del empleo público y de la gerencia pública, colegiado, de carácter bipartito, conformada por dos (2) representantes de la Entidad designados por el nominador, y dos (2) representantes de los Empleados elegidos por votación directa de éstos.
Constituyéndose entonces para los servidores de las Entidades, en una manifestación de la democracia participativa propia del Estado Social de Derecho, en los términos del artículo 40 de la Carta Política.

EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, Se permite convocar a todos los empleados con derechos de carrera administrativa, con el fin de que se inscriban para hacer parte de la COMISIÓN DE PERSONAL, la cual se conforma de dos (2) representantes principales y dos (2) suplentes, para la vigencia 2020 - 2022 al respecto, conviene precisar que por regla general, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser servidores públicos de carrera administrativa
- No haber sido sancionados disciplinariamente en el último año
- No haber sido representantes de los empleados como principales o suplentes, en el periodo inmediatamente anterior.
- La solicitud de inscripción se enviará por escrito y deberá contener la siguiente información:
 - Nombres y apellidos completos del funcionario
 - Documento de identidad
 - Manifestación expresa del cumplimiento de los documentos de ley

Las inscripciones de los candidatos se realizarán del 11 de junio al 18 de junio de 2020 y éstas deberán ser enviadas al correo electrónico institucional dirtalentoh@quindio.gov.co

La lista general de inscritos se publicará el día 19 de junio de 2020 en los siguientes lugares: primero y séptimo piso del Centro Administrativo Departamental en las carteleras, en las páginas web de la gobernación del Quindío www.quindio.gov.co


MAURICIO GRAJALES OSORIO
Director de Talento Humano

Elaboró: Jennifer Jaramillo - contratista